

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que incluye la propuesta de distribución de beneficios, del ejercicio cerrado en fecha 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 4 de junio de 2004.—Doña María Ángeles Esain Erice.—Secretaria del Consejo de Administración de la Compañía.—30.315.

TALLERES NAHARRO, S.A.

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1º A, el día 29 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados en el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Naharro García—Asenjo.—30.449.

TALLERES VICALDE, S.A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Katuja Ibarra, 13, (01400) Llodio, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión o designación de interventores a tales fines.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los auditores.

Llodio a, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo. Florencio Vivanco Olarte.—30.253.

TECFRINDUS, S.A.**(En liquidación)**

Se convoca a los accionistas de «Tecfrindus, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario en San Sebastián, Plaza del Chofre, 18 (Sunion) el día 29 de junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2004 a las 10 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 formuladas por la entidad liquidadora.

En San Sebastián a, 3 de junio de 2004.—La entidad liquidadora. Fdo: Antonio Massé Núñez.—30.248.

TECNITEST INGENIEROS, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social en Madrid, C/ Ciudad de Frías, n.º 1, nave cuatro, el día 25 de junio de 2004 a las 17:00, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de esta Junta cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Administrador, Diego Flórez Miñambres.—30.252.

**TECNOCOM
TELECOMUNICACIONES
Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en la «Hostelería La Lonja» (junto al Hotel NH), Ciudad de la Imagen, calle Luis Buñuel, 1, Carretera M-511, Km. 1, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, siendo el Orden del Día de la Junta el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Consejero.

Cuarto.—Fijación de la retribución anual a percibir por el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los artículos 14, 16, 27 y 32 de los Estatutos Sociales y de los artículos 10, 12, 14 y 21 del Reglamento de la Junta General.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simples, con garantía, incluso convertibles en acciones de la Sociedad y, en este caso, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, Vía de las Dos Castillas, 33, Edificio 7, Pozuelo de Alarcón (Madrid), previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el informe de gestión, el informe de los Auditores de Cuentas, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, los informes de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias, sobre las modificaciones del Reglamento de la Junta y sobre las delegaciones al Consejo contenidas en el Orden del Día y las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la Sociedad.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.—30.377.

TELION, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social Parque Tecnológico, Edificio 208 de Zamudio (Vizcaya), el 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejero de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Zamudio, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración Global Dominion Access, S.A., Gabriel Clavell Larrinaga.—30.443.

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social en Castiello de Bernueces (Gijón), el 29 de junio de 2004, a las diecinueve y treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de junio de 2004, para que en ella se traten, deliberen y se tomen los acuerdos que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003, así como de la gestión social en el mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta general de accionistas.

Cuarto.—Informe sobre la adquisición de la tercera parte indivisa de la finca «Quinta de San Tirso», así como sobre la constitución de hipoteca sobre la parte indivisa propiedad de «Terrenos Castiello, Sociedad Anónima», en dicha finca, en garantía del préstamo obtenido para financiar su adquisición a título oneroso.

Quinto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción, en su caso, en los Registros Públicos que procedan, incluso para llevar a cabo las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación registral.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos mencionados en el apartado primero del orden del día de la Junta general ordinaria, así como el resto de la documentación que prescribe la Ley, teniendo derecho a obtener, de manera inmediata y gratuita, copia de dichos documentos o directa remisión de los mismos.

Se advierte a los señores accionistas que, al igual que en ejercicios anteriores, la Junta general se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria, es decir, el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve y treinta horas, en el lugar expresado anteriormente.

Castiello de Bernueces (Gijón), 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Viejo Fernández-Asenjo.—30.397.

T.G.T. EBRO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador Único de la compañía mercantil T.G.T. Ebro, Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que habrá que celebrarse en las nuevas instalaciones de la misma, en calle D, Nave 6, Ciudad del Transporte, San Juan de

Mozarrifar (Zaragoza), a las doce horas treinta minutos del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador Único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Derecho de información: Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de una forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, don Javier Coll.—30.433.

TIBIGOLF GUADALMINA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 19 de marzo de 2004, se convoca a la Junta General de socios de Tibigolf Guadalmina Sociedad Limitada, para su celebración en el Hotel El Fuerte, s/n, Marbella (Málaga), a las doce horas del día 26 de junio de 2004, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Situación general de la Sociedad.

Cuarto.—Reducción de capital, para compensación de pérdida y, en su caso devolución de aportaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de auditoría realizado a petición de la sociedad, aunque el mismo no es exigible legalmente, y la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

El socio, o socios, que represente al menos el 5 por ciento del capital social, podrá examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Marbella, 19 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Joaquín Canals Monte.—30.475.

TINO STONE GROUP, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Macael (Almería) Polígono Industrial Rubira Sola 1.ª fase, s/n, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Macael (Almería), 4 de junio de 2004.—El Administrador Único, Antonio Valdés Cosentino.—30.326.

TOKIO MADRID, S. L.

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas, de fecha 1 de Octubre de 2003, entre otros acuerdos sociales se acordó:

Primero: No desembolsar el dividendo pasivo pendiente de la sociedad. Dejando el capital social en la cifra de quince mil veinticinco (15.025) euros.

Segundo: Transformar la sociedad de Anónima en de responsabilidad limitada. Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—Administrador Único, Sergio Paredes Martín.—30.369.

TRADER SEGUNDAMANO, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

TRADER ANUNCIADOR, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas de socios de Trader Segundamano, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Trader Anunciador, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el día 2 de junio de 2004, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Trader Segundamano, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de Trader Anunciador, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las juntas generales.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Trader Segundamano Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Trader Anunciador Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Luis Riesgo Pablo.—28.721.
2.ª 10-6-2004